



Municipalidad de Yungay
Departamento de Salud
Unidad de Personal



DECRETO ALCALDICIO N° 2.190 /
Yungay, 03 de noviembre de 2021.

Vistos

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1.889/95 del Ministerio de Salud que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- d) Decreto N° 2.296/1995 del Ministerio de Salud que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.378.
- e) Decreto Alcaldicio N° 1.341 de fecha 20 de julio de 2021 que aprueba el nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Yungay y que señala orden de Subrogancia del Señor Alcalde.
- f) Certificado N°136 de fecha 02 de noviembre de 2021, emitido por la Secretaria Municipal Sra. Gema Cabezas Dávila, en el que certifica: "Que el Honorable Concejo Municipal de Yungay en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 02 de noviembre de 2021, aprueba por unanimidad las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director/a CESFAM Campanario.
- g) Bases de Concurso Público para proveer el cargo de: Director/a CESFAM Campanario.

Decreto:

- 1.- **Apruébese**, las bases de llamado a Concurso Público de antecedentes, elaboradas por el Departamento de Salud Municipal, para proveer el cargo de Director/a CESFAM Campanario.
- 2.- **Llámesese**, a concurso público de antecedentes para proveer cargo en el Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:

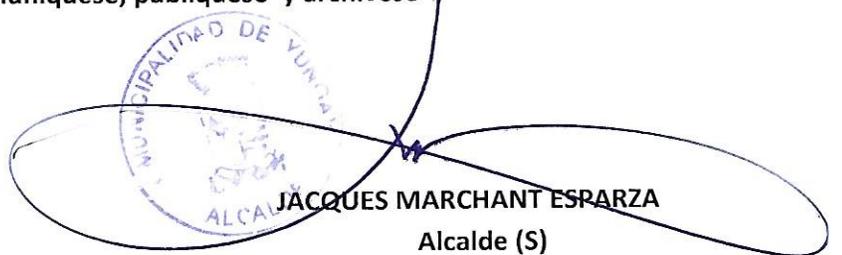
CARGO	CUPOS	CATEGORÍA	JORNADA SEMANAL	ESTABLECIMIENTO
Director/a CESFAM Campanario	1	A o B	44 horas semanales	CESFAM Campanario

- 3.- **Publíquese**, las Bases de Concurso Público para proveer el cargo de: Director/a CESFAM Campanario.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese



GEMA CABEZAS DÁVILA
Secretaria Municipal



JACQUES MARCHANT ESPARZA
Alcalde (S)

JME/GCD/RSMV/HMC/hmc

Distribución:

- Alcaldía (1)
- Archivo (2)
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Yungay (1)
- Unidad de Personal Depto. Salud (1)